

BASES PROYECTOS CONCURSABLES CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS 2024

El Centro General de Padres y Apoderados del Colegio Osorno College, abre el proceso de postulación a Proyectos Pedagógicos para el año 2024.

- Pueden postular todos los cursos y niveles del establecimiento.
- El monto máximo destinado para proyectos es de \$3.000.000.-
- Si el proyecto es presentado por curso este se adjudicará el monto de \$150.000., si este es presentado por el nivel el monto será de \$300.000.-
- El máximo de Proyectos aprobados serán 20, siempre y cuando, sean presentados por cursos, al presentarlos como nivel se sumarán la cantidad de cursos beneficiados.
- Cada Proyecto deberá estar patrocinado al menos por un Docente que realice clases en el nivel, presentando su nombre, firma y asignatura que imparte.
- Quedarán excluidos todo tipo de proyecto que no tenga fines pedagógicos.
- Solo se podrán presentar Proyecto para salidas a granjas pedagógicas de Play a segundo año de Educación Básica.
- Los Proyectos seleccionados deberán ejecutarse como plazo máximo el 30 de octubre 2024.
- Plazo para presentar rendición de gastos informe final del Proyecto será el 15 de noviembre 2024, aquellos cursos o niveles que no lo presenten, quedarán excluidos para concursar al año siguiente.
 - Se entenderá como informe final un texto explicativo de los objetivos alcanzados, el cual deberán adjuntar fotografías y rendición de gastos.

Para su postulación los cursos o niveles del Colegio deberán:

- Completar formulario de Proyecto 2024, el cual podrán solicitar al correo cgpa@osornocollege.cl, entre el 18 y el 30 de abril de 2024, o´ descargarlo desde la página web: www.osornocollege.cl
- Las postulaciones deben ser enviadas al correo <u>cgpa@osornocollege.cl</u> entre el 01 y el 10 de mayo 2024.
- Comisión revisora de Proyectos se reunirán el día 16 de mayo 2024.
- La adjudicación de los cursos o niveles serán publicados el día 17 de mayo, mediante página web del Colegio.



Tabla de puntuación:

	Ponderación	Puntuación (1 a 10)
Creatividad en nombre del Proyecto	10%	
Objetivo propuesto contribuye a complementa	30%	
actividad educativa		
Actividades propuestas permiten la integración	30%	
de los destinatarios		
Programación y planificación del proyecto	20%	
Orden y presentación del proyecto	10%	
Total	100%	